

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO
AUTÓNOMO DE GRANADA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO ORDINARIO. EXPEDIENTE: CONTR 2026 66397 (02/2026/12S)**

1. Entidad adjudicadora y expediente

- a) **Dependencia que tramita el expediente:** Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.
- b) **Número de expediente:** CONTR 2026 66397 (02/2026/12S).

2. Objeto del contrato y plazo de ejecución

- a) **Descripción del contrato y lugar de ejecución:** “Suministro de material de oficina, con carácter no inventariable y no homologado”. Dependencias de la Delegación Territorial en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, código postal 18071 (Granada), el cual se ejecutará con métodos, prácticas y productos respetuosos para el medio ambiente y la salud laboral e incluirá, entre otros, la correcta gestión de los residuos.
- b) **Plazo de ejecución:** 36 meses, sin que quepa prórroga alguna. La ejecución del contrato comenzará el día siguiente al de la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, y finalizará el mismo día del mes que se inició pero treinta y seis meses después. Si el mes del vencimiento no tuviera día equivalente, el plazo expiraría el último día de dicho mes.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto simplificado en la modalidad abreviada del art. 159.6 de la LCSP.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado

- a) **Presupuesto base de licitación (IVA excluido):** Veintiseis mil ciento veinte y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (26.123,49 €).
- b) **IVA:** Cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (5.485,86 €)
- c) **Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** Treinta y un mil seiscientos nueve euros con treinta y cinco céntimos (31.609,35 €).



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		29/04/2026 18:27:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww0RT6OVKzVv3vY70p3Hsl15Fe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

d) **Valor estimado (IVA excluido):** Veintiseis mil ciento veinte y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (26.123,49 €).

5. Obtención de documentación e información

- a) **Entidad:** Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) **Domicilio:** Complejo Administrativo Almanjáyar Av. Joaquina Egúaras, n.º 2, 4.ª Planta.
- c) **Localidad y código postal:** Granada, 18071.
- d) **Teléfono:** 600 158 905
- e) **Correo electrónico:** contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es
- f) **Perfil de Contratante:** <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EFTAECU04.html?organismo=DTEFTAECU>.

6. Requisitos específicos del contratista

Los requerimientos relativos a la habilitación empresarial o profesional, solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El contratista deberá hallarse inscrito en el ROLECA (Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía) o, indistintamente, en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público).

7. Presentación de ofertas

- a) **Plazo de presentación:** No podrá ser inferior a 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- b) **Documentación a presentar:** La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Granada, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL,
P.S. EL DELEGADO DEL GOBIERNO

(Art. 18.1 Decreto 226/2020 de 29 de diciembre,
Boja Extraordinario núm. 90 de 30 de diciembre de 2020)

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		29/04/2026 18:27:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww0RT6OVKzVv3vY70p3Hsl15Fe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	